Kuaapy Ayvu, nº 4/5, 2014, pp. 51-80

Recibido el 11-02-14 / Aceptado el 13-05-14

Breve historia sobre inequidades de género en educación

Dra. Mary Monte de López Moreira[1]
marymontelm@gmail.com

Resumen

Desde los originarios días de la Historia del Paraguay, tanto el hombre como la mujer han participaron en todas las actividades propias de sus hábitats. Desde el Paleolítico chaqueño, pasando por la cultura guaranítica hasta nuestros días, las mujeres han desempeñado un protagonismo trascendental y, si bien ha sido la actora tácita en todos los acontecimientos más relevantes registrados en etapa de nuestra historia, su rol casi nunca es mencionado en las crónicas y anales y si es aludido, este es mínimo. Generalmente se la nombra como esposa o madre de algún personaje importante. No obstante, ella ha estado siempre presente en todos los sectores del quehacer nacional y ha participado activamente al lado del hombre en construir nuestro país. La presente investigación da a conocer de como las mujeres se abrieron paso por medio de la educación y consiguieron espacios que siempre fueron exclusivos del hombre. Para una mejor compresión, se recorrerá brevemente, los periodos históricos del Paraguay demostrando en cada uno de ellos las inequidades educativas a las que fueron sometidas, en ignorancia o a sabiendas, las paraguayas. Al mismo tiempo, se expondrán las leyes, disposiciones y reformas promulgadas en las distintas administraciones gubernamentales y de como las mujeres fueron accediendo gradualmente a la educación, logrando en el presente, superar al varón en la matricula de los niveles educativos y, contribuyendo de manera eficiente, a través de sus profesiones, funciones y acciones a la sociedad paraguaya contemporánea.

Palabras clave: inequidad, género, mujeres, educación, leyes, reformas educativas.

1 Investigadora del CONACYT. Docente en la UNA y la UC.

Abstract

Brief history on gender inequities in education

Since the early original days of the History of Paraguay, both men and women have been involved in all activities pertaining to their natural environment. From the Paleolithic era in the Chaco region, to the Guaraní culture and up to this day, women have played a major leading role. Although women have been tacitly plaintiff in all relevant events recorded throughout the stages of our history, the female role is hardly ever mentioned in chronicles and annals and, if mentioned, references are minimal. Women are usually referred to as the wife or mother of an important male figure. Nevertheless, women have always been present in all the areas of national life and have actively participated in building our country alongside men. This research paper discloses how women successfully made their way through the education and were able to conquer spaces that were always reserved exclusively for males. For a better understanding and introduction, a brief recollection of the historical periods of Paraguay will be made, demonstrating all the educational inequities –both consciously or ignoring such inequity– to which Paraguayan women were subjected during each historical period. An introduction to the laws, bills, amendments, and regulations in force during the various governments will also be made, in order to further show how women gradually accessed to formal education, up to current times, in which the educational enrollment levels of women largely surpass the enrollment percentiles of men, efficiently contributing to contemporary Paraguayan society through their professions, tasks and actions.

Keywords: inequity, gender, women, education, laws, educational reforms.

Introducción

En el año del Bicentenario de la Proclamación de la República del Paraguay, fecha desapercibida por gran parte de nuestra sociedad, amerita reflexionar sobre el protagonismo que tuvieron las mujeres paraguayas en el campo educativo, como una manera de revocar toda forma de discriminación a la que fueron sometidas en estos doscientos años de vida republicana.

En el transcurso de nuestra historia, la actuación de las mujeres ha sido fundamental y no se suscribió solo al ámbito privado del hogar, sino también en el público. Sin embargo, su rol ha carecido de protagonismo, no por la falta de méritos, sino porque los espacios del mundo público siempre

han estado ocupados por los hombres. Razón por la que en el presente, gran parte de nuestra sociedad asuma la noción de que la participación femenina en los procesos socio-político-económico-científico-culturales del Paraguay es muy exigua, no obstante existe una copiosa documentación comprobatoria sobre el tema, pero al mismo tiempo impera una falta de transmisión de tales instrumentos.

En el periodo pre-hispánico, tanto la indígena de cada una de las parcialidades chaqueñas, perteneciente a la época paleolítica, como la guaraní, de la neolítica estuvieron sometidas al hombre[2], en todas las actividades de la vida cotidiana, inclusive con respecto a la educación de los niños. Posteriormente, durante las etapas de conquista, colonización e independiente, la mujer hispana primero y la mestiza y/o paraguaya después, si bien estuvo presente en todos los sectores constructivos del país, fue la protagonista tácita en la historia oficial del Paraguay.

El interés de recuperar el protagonismo de la mujer, no es solo nuestro, pues de hecho está circunscrito en los planes de la educación formal. En ese sentido, el Ministerio de Educación, en el currículum de la Reforma Educativa ha incorporado en los textos oficiales de la Educación Escolar Básica el tema de género, aquel que puntualiza la identidad de la mujer y la del varón. Por consiguiente, el presente trabajo pretende, en esta breve reseña, visibilizar la presencia femenina a través de los años y demostrar cuál ha sido –y es en la actualidad– su protagonismo en el plano de la educación en el marco del Paraguay contemporáneo.

Inequidades educativas en los pueblos prehispánicos

El antiguo territorio paraguayo se hallaba habitado por distintas parcialidades aborígenes, varias de ellas pertenecientes a la cultura paleolítica, ocupaban la vasta superficie del Chaco. En tanto en la Región Oriental, separada por el río Paraguay otra etnia muy numerosa y de cultura neolítica: la guaraní, extendía su hábitat hasta el Océano Atlántico.

Los diferentes grupos chaqueños habían desarrollado una educación paritaria para ambos sexos, basada en la división del trabajo. Desde muy

2 Los consejos de ancianos en casi todas las parcialidades indígenas que habitaron el antiguo territorio del Paraguay se hallaba integrado solo por hombres. Excepcionales fueron los casos en que también participaban las ancianas. Eran estos consejos los encargados de educar a los niños y niñas de sus comunidades.

temprana edad, tanto niños como niñas aprendían a cazar, colocar trampas y a trabajar en la artesanía (cestería, plumarios guerreros, etc.), guiados generalmente por los grupos de ancianos/as quienes enseñaban las tareas citadas en igualdad de condiciones.

En cada etnia chaqueña, el lugar ocupado por la mujer era bastante relevante. Si bien, en la mayoría de las parcialidades, se constata la existencia de una sociedad patrilineal, los niños y las niñas pertenecían a la familia de la madre. Este código se expresaba más fuertemente entre los *chorótis*, cuyas mujeres, probablemente por encontrarse en minoría, ocupaban una posición muy independiente y respetada y más aún cuando ejercían la función de cacicas. Así también, en varias parcialidades eran utilizadas para establecer alianzas matrimoniales, pactos inter-grupales e intercambios comerciales.

Con respecto a la educación sexual, para los indígenas de las diversas parcialidades del Chaco, el nacimiento tenía control sobre lo socio-biológico y lo socio mitológico regulando la población mediante el infanticidio o feticidio. Preferían más varones que niñas. Las mujeres gozaban de autonomía para restringir los nacimientos a través del control de natalidad y de no excederse en el número de hijos. Era común entre las mujeres de casi todas las comunidades, la práctica de libertad sexual antes del matrimonio, motivo por el cual eran muy frecuentes los infanticidios y abortos provocados, cuyas secuelas ocasionaban la muerte prematura de mujeres, muchas de ellas, aún púberes. En algunas parcialidades, las jóvenes solteras practicaban el aborto mecánico –por presión en el cuarto o quinto mes del embarazo–, o recurrían a las infusiones abortivas, sirviéndose especialmente de la corteza del árbol *"náenyk"*. No obstante, las muchachas que abortaban con cierta frecuencia, se hallaban en situación desventajosa para contraer matrimonio posteriormente y, por ende, quedaban nulas las alianzas entre las familias de los desposados.

En cuanto a la educación socio-económica, la mujer se encargaba de la recolección de algarrobo, raíces y otros frutos y si bien no se dedicaba a la caza –actividad inherente al varón–, participaba de manera diligente en las actividades pesqueras.

La unidad socio-política básica de las naciones chaqueñas, fue la agrupación o banda compuesta por 10 a 40 familias, las que constituían aproximadamente unas 200 personas. El jefe no imponía su voluntad, sino por

el contrario, escuchaba tanto a varones como a mujeres de su grupo tribal y luego procedía a realizar las acciones políticas derivadas del consenso comunitario. Por ejemplo, antes de emprender una cacería colectiva, debía prestar atención a las sugerencias de los cazadores y a los consejos de las mujeres –especialmente de las ancianas–, aunque él fuera el guía de tal emprendimiento[3].

La educación entre los guaraníes difería en gran manera de sus congéneres chaqueños. La sociedad guaranítica era patrilineal. Las etnias se hallaban nucleadas en familias en donde el padre era la máxima autoridad. El parentesco se transmitía solo en línea paterna razón por la cual los varones no podían contraer matrimonio con las hijas de sus hermanos pero sí con las de sus hermanas.

A diferencia de las mujeres del Chaco, la guaraní, rechazaba el aborto, no permitía el incesto ni el adulterio. Los estupros y otros delitos graves cometidos por varones contra las mujeres eran castigados con la pena de muerte o el destierro de su comunidad.

Desde muy temprana edad, las niñas guaraníes acompañaban a sus madres en las tareas agrícolas, pues eran ellas las que sembraban, previo trabajo del rozado y luego cosechaban los diversos frutos que servían de subsistencia comunal. La mujer guaraní era considerada como objeto de gran estimación, no solo para los hombres de su grupo social, sino también para los de otras comunidades indígenas, pues ella representaba –si era buena cultivadora–, un valor económico importante, especialmente en las transacciones comerciales. Una mujer podía valer unas cuantas pieles o carne de caza o varios juegos de adornos de plumería.

En líneas generales la mujer se dedicaba al cuidado de la familia y de la chacra. Su talento artístico se observaba en las manufacturas que hasta el presente subsisten, como los cestos de juncos, vasijas de cerámica cocida, fajas, vinchas y penachos de pluma que preparaba a los guerreros a quienes acompañaba a los campos de batalla a fin de proveerles de agua y otras necesidades.

Pero sin lugar a dudas, la lengua y los conocimientos de la Botánica fueron los patrimonios más importantes que nos legaron los pueblos guaranies del Paraguay. Las mujeres indígenas y posteriormente las paraguayas

3 Susnik, Branislava. 1983. Los aborígenes del Paraguay. V. Ciclo Vital y Estructura Social. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, pp. 10/13.

–criollas y mestizas–, jugaron un rol fundamental en la transmisión de la lengua guaraní en el transcurso de la etapa colonial, período del mestizaje, en las reducciones jesuíticas y sobre todo durante el aislamiento del país en las sucesivas etapas de su devenir.

La Constitución de 1967, incorporó la lengua guaraní como idioma nacional y la actual, promulgada en 1992, en su artículo 140, elevó su status al oficializarla y equipararla al castellano[4]. En consecuencia, la Reforma Educativa iniciada en 1994, materializó el artículo constitucional antedicho al establecer como enseñanza obligatoria el guaraní en todos los programas curriculares desde la formación inicial del educando.

El otro legado de gran trascendencia trasmitido por los guaraníes ha sido el vasto conocimiento en materia de Botánica, superior al que tuvieron los demás aborígenes americanos. Las aplicaciones medicinales de diversas plantas son utilizadas en la actualidad y el guaraní, despues del griego y del latín es la lengua que más denominaciones ha proporcionado en las Ciencias Naturales[5].

Inequidades educativas en la colonia

En el transcurso del siglo XVI, etapa conquistadora del antiguo territorio paraguayo, el status de la mujer se hallaba supeditado exclusivamente a la autoridad paterna o marital, avalado por las autoridades religiosas que establecían una absoluta subordinación femenina. Patrones trasladados a América por los actores de la escena conquistadora.

De acuerdo a las crónicas de la época, la primera mención sobre el establecimiento de mujeres españolas en el Paraguay, fueron las que llegaron con el Adelantado, don Pedro de Mendoza y se afincaron en Asunción después de 1541[6]. Posteriormente, fueron llegando otras en las distintas empresas durante el transcurso de la citada etapa. Paralelamente a estas circunstancias y escenarios, también proliferaron los nacimientos de mestizos y mestizas provenientes de las uniones indiscriminadas del español con las indígenas. El propio gobernador Irala, al principio de su gobierno, había

4 Constitución Nacional de 1992.

5 Monte de López Moreira., Mary. 2013. Historia del Paraguay. 4ta. Ed. Servilibro

6 Por orden del gobernador Irala, en 1541, se despobló el primer fuerte de Buenos Aires. La población europea se concentró en el territorio paraguayo, especialmente en Asunción y sus alrededores.

ordenado a los soldados a "tomar a las mujeres y a las hijas de los indios y que las robasen y las trajesen para ellos"[7]. Por consiguiente, es de imaginar la inmensa proliferación de niños que se hallaban dispersos por la comarca asuncena, de tal manera que dos décadas posteriores a la fundación de Asunción se informaba la existencia de unos tres mil mestizos[8].

Gran parte de las españolas eran analfabetas, con algunas excepciones, tal el caso de Isabel de Guevara, quien en 1556, escribió a la reina relatando las penurias y privaciones que pasaron las mujeres. La misiva es una joya literaria que revela los pormenores de la conquista[9]. Sin embargo, otras como Elvira Pineda, acompañante de Juan de Osorio, lugarteniente del Adelantado Mendoza y quien fuera asesinado en las costas del Brasil, demuestra esta aseveración. En un juicio sobre el citado suceso, la Pineda manifestó que una vez consumado el crimen, colocaron un cartel sobre el cadáver de Osorio, que ella "por ser mujer no sabía leer, más se lo hizo leer a ciertos amigos suyos los cuales decían que el Osorio era traidor y amotinador..."[10]. La expresiva frase "por ser mujer no sabía leer" manifestada por la testigo da la pauta de que el analfabetismo era una condición común en las mujeres de aquella época y si bien existen documentos que certifican el nivel cultural que poseían algunas señoras, integrantes de las expediciones[11], suponemos que éstas habrían sido las excepciones, pues en aquel tiempo las mujeres en España, casi no tenían acceso a la educación.

En cuanto a la primigenia instrucción elemental, las pocas españolas que tuvieron el privilegio de saber leer y escribir, impartieron sus conocimientos a sus hijos y vecinos, en los hogares. No existen registros de cuántos niños se iniciaron en esta modalidad educativa en la inicial etapa conquistadora. Las primeras referencias sobre el tema fueron conferidas por el sacerdote Francisco Gabriel Lazcano, quien afirmaba que en Asunción a mediados del siglo XVI existían más de 1.000 niños varones que debían recibir instrucción, tarea que correspondió a los sacerdotes que llegaron

7 Colección Blas Garay. Relación de Gregorio Acosta al Rey y al Consejo de Indias. 1545. p. 11.

8 López de Velasco, J. 1971. Geografía y descripción universal de Indias. Madrid, p. 248

9 Quevedo, R. La primera voz a favor de la mujer. Asunción. Ultima Hora. 15/11/1986, pp. 6/7.

10 Monte de López Moreira, Mary. 2012. La Gente del XVI. Asunción. Fondec-CDE, p. 49

11 La mayoría de las mujeres pertenecientes a la nobleza y las religiosas con un status superior en los conventos sabían leer y escribir.

con los conquistadores[12]. En cuanto a la educación religiosa, se constata que en 1584 se creó el primer centro de estudios superiores en el Paraguay. Se trataba de un noviciado para sacerdotes fundado por el Obispo dominico Alonso de Guerra. Fueron 12 jóvenes criollos y mestizos, los primeros ingresantes. Sin embargo, perteneció a Hernando Arias de Saavedra la gloria de haber realizado los iniciales ensayos de la educación pública con la apertura, en 1607, de un colegio a cargo del Licenciado Francisco de Saldívar. Cincuenta hijos de conquistadores –todos varones– fueron educados bajo la dirección del citado maestro en gramática, arte y teología y otros cincuenta en el aprendizaje de oficios varios.

Otro centro de enseñanza establecido en Asunción, se relaciona con la llegada de los jesuitas, quienes agregaron a su misión la tarea educativa con el establecimiento del Colegio de Asunción en 1609, con cursos de Gramática, Artes Liberales y Teología Moral[13]. Es importante mencionar que, cuando las crónicas y fuentes documentales se refieren a la instrucción de la etapa colonial, esta sólo era destinada a los varones, las niñas no tenían acceso a tales centros educativos.

No obstante, algunas niñas criollas y en contados casos, las mestizas que aprendieron algunos principios educativos, lo hicieron gracias a las enseñanzas de las españolas que conocían los rudimentos elementales de instrucción. Cabe apuntar que la religiosa Francisca Jesusa Pérez de Bocanegra, fundó la *Casa de Huérfanas y Recogidas*, primer establecimiento erigido en la provincia con el propósito de cobijar a las hijas de los conquistadores que habían quedado abandonadas a la muerte de sus progenitores. En esa institución las jóvenes recibían educación cristiana y la enseñanza de labores domésticas. Las crónicas registran que también las jóvenes aprendían lectura y escritura gracias al sistema introducido por la Bocanegra que un siglo después se generalizaría en Europa, conocido como el *Método Lancasteriano*[14]. El fallecimiento de la educadora en 1617, produjo enorme emoción en el vecindario a causa del cierre de la casa que había regenteado la abadesa por espacio de 40 años[15].

12 Monte de López Moreira, Mary. 2012. La Gente del XVI. Opus cit., pp.54/56.

13 Cardozo, Efraím. s/f. Apuntes de Historia Cultural del Paraguay. Asunción. Biblioteca de Estudios Paraguayos. UCA. 2da. Edición, pp.80/81.

14 El citado método, denominado Lancasteriano por proceder de Lancaster (Inglaterra), consistía en que los alumnos más avezados e instruidos enseñaban a los menos.

15 Massare de Kostianovsky, Olinda. 1975. La Instrucción Pública en la Época Colonial. 2da. Edición, Escuela Técnica Salesiana, pp. 59/63

Después de la expulsión de la orden jesuítica, se erigió el Colegio Seminario de San Carlos, inaugurado el 13 de abril de 1783. Dicho establecimiento estaba abierto solo para varones, incluso varios indígenas, se graduaron en dicha institución, pero en sus estatutos no se pensó en ningún momento, el acceso a las mujeres[16].

En las postrimerías del coloniaje aparecen algunas mujeres de cierta relevancia pública y con cierto nivel de instrucción, que leían, escribían[17] y eran propietarias de bienes y tierras, como el caso de doña Micaela Cañete Sánchez de Vera y Aragón, quien fuera la compañera del principal líder de la Revolución de los Comuneros, don José de Antequera y Castro y que estuvo con él todo el tiempo de su permanencia en el Paraguay. Un hijo nacido de esta unión, fue don José Cañete, que fue Alcalde del Cabildo asunceno y padre del doctor Pedro Vicente Cañete de Antequera y Castro, el erudito paraguayo de notable actuación en los convulsivos días de la independencia boliviana[18]. Otra mujer que también tuvo notoriedad pública en ese periodo fue doña Lorenza de Mena de las Llamas, fervorosa amiga de los comuneros y emparentada con los más ilustres líderes revolucionarios. Hija de don Juan de Mena, el compañero de lucha de Antequera y esposa de otro caudillo, don Ramón de las Llanas, quien falleció en las lidias del común. Doña Lorenza aun llevaba luto por su esposo cuando supo la noticia de la muerte de su padre y de Antequera, ajusticiados en Lima en 1731. En un gesto digno y heroico, la mujer se vistió de blanco y escribió lo siguiente "Acabo de arrojar mis negras vestiduras y me presento de blanco porque, no es bien llorar vidas con tanta gloria tributada a la patria"[19].

Inequidades educativas en la primera etapa del período independiente

Durante el periodo revolucionario de la Independencia Patria, algunas mujeres fueron protagonistas directas o indirectas de la revolución liberadora. Fueron ellas: Juana María de Lara de Díaz de Bedoya. Viuda en 1806,

16 Riquelme García, Benigno. 1975. El Colegio Conciliar de San Carlos, 1783-1822. Cuadernos Republicanos. N° 10. Asunción, Febrero, pp. 78/79.

17 Generalmente las mujeres instruidas que vivieron al final de la colonia y a principios del periodo independiente aprendieron la educación elemental en sus hogares.

18 Quevedo, Roberto. 2011. Antequera. Historia de un silencio. 2da. Edición. Asunción, pp. 43-47

19 Flores de Zarza, Idalia. 1987. la mujer paraguaya, protagonista de la historia. tomo i. asunción. el lector, pp. 90/91.

se dedicó a las obras benéficas y religiosas. A principios de mayo de 1811, los planes revolucionarios debieron acelerarse por la llegada del portugués José de Abreu. Los jefes militares resolvieron dar el golpe el 14 de ese mes y para avisar a los demás patriotas y oficiales del plan, la hora y el santo y seña, se pensó en una mujer que regularmente acudía a la Catedral: doña Juana, quien se prestó admirablemente para dar a conocer a los demás conjurados de las citadas premisas.

Otra ilustre mujer fue doña Josefa Facunda Speratti, esposa de Fulgencio Yegros, con motivo de realizarse un donativo para sostener a los soldados de los fortines norteños, escribió a Pedro Juan Cavallero una nota en donde expresaba lo siguiente "Mi sexo no me permite salir al campo del honor, y deseando estar en él, encontré el secreto de verificarlo en el corto donativo de 25 pesos mensuales durante dicha expedición a que me comprometí con la patria" En la misma fuente documental hallamos a otra mujer, doña María Isabel Medrano, que donó 10 pesos, y firmó el registro con su nombre y con buena letra[20].

Posteriormente doña Facunda Speratti, ya viuda y recluida durante la dictadura Francia, en su estancia de Quyquyó había escrito de su puño y letra una carta a su hijo Rómulo José, relacionada con la libertad de esclavos, en la cual expresaba que uno de los fines esenciales de la Revolución de la Independencia era la de hacer desaparecer la esclavitud en todo el Paraguay[21]. Expresiones que revelan a una mujer de cultura y con las mismas ansias de libertad que los Próceres de Mayo habían inculcado para la posteridad. Doña Facunda fue ascendiente de las hermanas Adela y Celsa Speratti.

En ese marco de acontecimientos, la Junta Superior Gubernativa, primer gobierno nacional establecido después de la Independencia, promulgó el Bando del 6 de enero de 1812, uno de los documentos más trascendentales en la historia de la cultura paraguaya. Mediante el citado decreto, el gobierno declaraba la educación primaria obligatoria con el siguiente lema: "Las escuelas son el taller en donde se forman grandes prelados, magistrados civiles y militares...".

20 Monte de López Moreira, Mary- Bareiro, Line- Soto, Clyde. 2011. al fin ciudadanas. 50 años de los derechos políticos de las mujeres en Paraguay. asunción. centro de documentación y estudios, pp.38/39.

21 Urbieta Valdovinos, Rogelio. 1940. Independencia o muerte. Asunción. Imprenta Nacional, pp. 57/58.

Al mismo tiempo, se dispuso la creación de escuelas de las primeras letras, el mejoramiento de las existentes y la capacitación de los maestros y a ese efecto, la Junta dictó un Manual de Instrucciones[22]. Es de advertir que la educación obligatoria era sólo para varones y no para niñas. Asimismo todos los docentes eran también, hombres.

Esta misma disposición rigió en el transcurso del gobierno dictatorial del Dr. Francia, quien durante su administración se preocupó en dotar a la población de escuelas, pero solo en su condición elemental. Dos maestros muy renombrados ya durante el gobierno de la Junta y que prosiguieron durante la Dictadura, fueron José Gabriel Tellez y el porteño Juan Pedro Escalada. Los educadores del interior recibían un sueldo y algunos auxilios. Se calcula la existencia de unos 140 maestros que enseñaban a unos 5.000 alumnos entre 1820 y 1830. Por la carencia de textos escolares, el maestro Escalada, preparaba a mano algunos ejemplares de historia, geografía y castellano para luego distribuir a sus alumnos que recibía en su residencia en forma particular. No se constatan intentos de crear una casa de altos estudios superiores y por falta de recursos y por ende de alumnos, el colegio Seminario San Carlos fue clausurado en 1824.

En todo ese proceso, no se menciona la inclusión de mujeres a la educación pública. Una excepción fue la escuela regenteada por doña Petrona Regalada Rodríguez de Francia, hermana mayor del doctor Francia. Según sus escritos, doña Petrona poseía una excelente caligrafía y dicción. Era buena con los números y amante de la lectura de los clásicos. Ejerció la docencia en Asunción durante los años de la Dictadura, recibiendo en su casa a las niñas asuncenas con anuencia del Dictador. Enseñaba las primeras letras e instruía en los rudimentos matemáticos con bastante solvencia e, impartía clases de labores manuales y música. Doña Petrona tuvo el mérito de haber sido la primera maestra consagrada a la educación femenina en los primeros años del Paraguay Independiente[23].

Durante el gobierno de Carlos Antonio López, el primer paso para materializar el impulso a la educación fue la difusión de la enseñanza elemental y superior, con el establecimiento de innumerables escuelas primarias y algu-

22 Cardozo, Efraím. s/f. Apuntes de historia cultural del Paraguay. Asunción. Biblioteca de Estudios Paraguayos. UCA. 2da. Edición, p. 189.

23 Monte de López Moreira, M. G. 2000. Biografia de Petrona R. Rodríguez de Francia. En Forjadores del Paraguay. Diccionario Biográfico. Buenos Aires. Distribuidora Quevedo de Ediciones, p. 641.

nas de Latinidad en todo el país. En ese contexto, cuando Francisco Solano López visitó Europa, logró contratar a profesores, periodistas, arquitectos, músicos, matemáticos, quienes se trasladaron al Paraguay entre 1853 y 1857. Igualmente, llegaron también al país, centenares de técnicos industriales con el propósito de transformar la fisonomía paraguaya en sus aspectos socio-económico- cultural. En relación a la educación superior, funcionaba en Asunción la Academia Literaria y posteriormente se fundaron la Escuela de Derecho (1850), el Aula de Matemáticas (1853), la Escuela Normal (1855), el Aula de Filosofía (1856), el Seminario (1859), la Escuela de Medicina (1861). Todas estas instituciones formaron sólo a los varones, inclusive en 1859 fueron becados a Europa una veintena de jóvenes a distintas universidades del Viejo Continente y en la nómina no figuraba el nombre de ninguna mujer.

Si bien, la educación femenina también estuvo atendida durante el gobierno de don Carlos, aunque de manera muy restringida, pues su concurrencia se limitó a las niñas de la alta sociedad, quienes acudían a las escuelas de música, idiomas, dibujo y literatura, regenteadas por las esposas de los técnicos europeos[24].

Inequidades educativas en la post guerra

La Guerra contra la Triple Alianza truncó por un lustro la educación en todos los niveles. Concluida la contienda, en 1870, el presidente Cirilo A. Rivarola decretó la fundación de las primeras escuelas públicas para niños y niñas. Es de saber que, por primera vez en el Paraguay, una ley gubernamental permitía el acceso libre de niñas a la educación escolar. Aunque un año antes de terminar la guerra, en 1869, la profesora Asunción Escalada ya había iniciado su labor docente en ese menester, con la fundación de la primera *Escuela para Niñas de la Capital*, donde enseñaba literatura, filosofía, historia, geografía, latín, inglés, francés, aritmética, astronomía y cosmografía, siendo ésta la primigenia oficial en su género, existente en el Paraguay. La citada maestra fue nieta del ilustre educador Juan Pedro Escalada y, allí en el instituto regenteado por su abuelo recibió los primeros elementos de una educación formal.

En 1872, se creó el Consejo de Instrucción Pública con el objeto de dirigir las escuelas del país y se autorizó la contratación de profesores extranjeros de instrucción primaria y superior con la intención de mejorar

24 Cardozo, Efraim. S/f. Apuntes de Historia Cultural... opus cit. pp. 248/253.

la educación existente. Para 1874, figuraban en el Presupuesto de Gastos de la Nación las siguientes instituciones educacionales: Colegio Nacional de Varones, (fundado en 1872 y posteriormente desaparecido), Escuela de Niñas de la Capital, 80 escuelas primarias para *"niños de la campaña"*, 25 escuelas para "niñas de la campaña". También funcionaban en Asunción algunos establecimientos particulares para estudiantes de ambos sexos y una Biblioteca fundada por la Municipalidad de Asunción. Sin embargo, por falta de experiencia de los miembros del Consejo de Instrucción no existía una verdadera organización escolar, ni grados en las enseñanzas de los dos niveles. Los materiales didácticos y los textos eran escasos y el personal docente, reducido. Pese a las precarias condiciones materiales por las que atravesaba el país, se fueron gradualmente organizando los servicios primordiales del Estado, confiriéndose un gran estímulo a un sistema educativo que en breve tiempo desarrolló buenos beneficios. El censo escolar del municipio de la capital, realizado en 1888, dio el siguiente resultado de los inscriptos: Niños 2.145. Niñas 2.019[25].

El nuevo Estado de la post-guerra se interesó de sobremanera de levantar el nivel educativo del país y en consecuencia, en 1877, se fundó el Colegio Nacional de la Capital, (subsistente hasta la actualidad) y se otorgaron becas a cincuenta y dos estudiantes varones de escasos recursos provenientes del interior del país. Por ese tiempo, también llegaron al país muchos insignes profesores españoles que ocuparon la cátedra en el transcurso de varias décadas. Su presencia resultó altamente benéfica al país, especialmente en los jóvenes, creando en ellos una mentalidad reflexiva y filosófica, cuyos frutos se pudieron apreciar en el grupo de intelectuales de la generación del novecientos.

El 12 de julio de 1882, durante la presidencia de Bernardino Caballero, fue sancionada la Ley que disponía la iniciación de la primera institución de enseñanza superior de la posguerra: la Escuela de Derecho. El ciclo duraría seis años, y podrían matricularse los alumnos egresados del Colegio Nacional, sin embargo, esta novel institución cerró sus puertas en 1884, por falta de alumnos[26].

25 Censo Escolar del 23 de noviembre de 1888.

26 Monte de López Moreira, Mary. 2008. Reseña histórica de la Educación Universitaria en el Paraguay. Asunción. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, p. 7

Durante la presidencia del general Patricio Escobar (1886-1890) también, se promulgaron leyes que coadyuvaron la buena marcha de los niveles educativos del país. El 10 de junio de 1887, se dictó la ley de obligatoriedad de la Instrucción Primaria, aunque solo para varones. Las niñas podían asistir a las escuelas y recibir instrucción de manera gratuita, pero el Estado no obligaba a los padres o tutores enviar a sus hijas a los establecimientos escolares. En la etapa gubernativa de Escobar también, sucedió un hecho de fundamental importancia en la historia de la educación paraguaya. El 24 de setiembre de 1889, se dispuso la fundación de la Universidad Nacional de Asunción con tres facultades: Derecho, Medicina y Matemáticas. Sólo la Facultad de Derecho cobró vida, la de Medicina tuvo una fugaz existencia debido a la poca inscripción de alumnos y la de Matemáticas no abrió sus puertas por la misma razón[27]. Además la citada Ley disponía la fundación de los Colegios de Segunda Enseñanza en Villa Rica, Pilar y Concepción. Tres años después de su apertura la Facultad de Derecho, en 1893, otorgó los títulos a los primeros seis abogados, de los cuales 3 de ellos presentaron sus tesis doctorales: Cecilio Báez, Emeterio González y Gaspar Villamayor[28].

Antes de culminar su mandato presidencial, Escobar firmó el decreto del 13 de febrero de 1890, mediante el cual se daba apertura a la Escuela Graduada de Niñas. Para ese cometido fueron contratadas las profesoras normales Adela y Celsa Speratti, quienes habían retornado al país recientemente, después de haber estudiado magisterio en la Argentina. La institución abrió sus puertas con una matrícula a un grupo de 18 inscriptas y las clases se iniciaron 2 de mayo de ese año. En ese ambiente propicio para la educación y gracias a la iniciativa de la profesora Rosa Peña, esposa del presidente Juan Gualberto González (1890-1894), –sucesor de Escobar–, se abrió la Escuela de Preceptoras, base de la futura Escuela Normal.

Ante la perentoria necesidad de formar a los docentes, tanto de la capital como del interior se fundaron las Escuelas Normales, primero la de Maestros, creada el 21 de febrero de 1896, siendo su primer director el argentino Francisco Tapia, con un sueldo de 600 pesos mensuales. Poco después, el 7 de marzo de 1896, se erigió la Escuela Normal de Maestras dirigida por las hermanas Adela y Celsa Speratti. La primera en carácter de directora

27 Ibídem, p. 9

28 González Torres, Dionisio. 1989. Centenario de la Universidad Nacional de Asunción. Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud. Asunción, p. 40

y la segunda, como vice directora con sueldos de 300 y 250 pesos respectivamente y aunque la tarea de ambas era similar a la desempeñada por el maestro Tapia y por su vice director, este último, con un salario de 500 pesos, las Speratti por ser mujeres, recibieron la mitad de los honorarios otorgados a su pares.

Las primeras egresadas de la Escuela Normal fueron: Serafina Dávalos, Ramona Ferreira, Concepción Scavone, Luisa Caminos, Concepción Silva, Celaida Rivarola, Elvira Rivarola, Josefa Barbero, Ángela Soljancich, Julia Ríos y Eulogia Ugarriza.

Por otra parte, con la finalidad de interesar a no solo a los egresados varones del nivel primario de todo el país, se promulgó una ley que establecía también, la matriculación femenina en el Colegio Nacional de la Capital. De esa forma, ingresaron algunas mujeres y pese a la marcada discriminación, varias de ellas lograron completar sus estudios secundarios y acceder a su inscripción universitaria. Las primeras en anotarse en el citado establecimiento fueron: Argentina y América Monte, Enriqueta Gómez Sánchez, Lidia Mendoza, Serafina Dávalos y Virginia Corvalán[29].

Sin embargo el índice de analfabetismo en el país, aun era alarmante. El siguiente cuadro ilustra lo antedicho.

INDICE DE ANALFABETISMO EN EL PAIS. AÑO 1900	
Varones	35,2%
Mujeres	47,3%
Total país	72,5

Fuente: Registro Oficial, 1901

Es decir que solo un Sólo un 27,5% de la población sabía leer y escribir. Gran porcentaje de niñas no acudían a las escuelas, tanto del interior como de las zonas urbanas.

Inequidades educativas en la primera mitad del siglo XX

Una década después de su apertura, la Universidad Nacional de Asunción a través de la Facultad de Derecho, matriculó por primera vez a una

29 La Democracia. 13-IV-1898, p.2.

mujer. Se trataba de la joven Serafina Dávalos[30] y con este hecho se iniciaba un período diferente en la historia de la educación de la mujer, a nivel superior. En 1907, obtuvo el grado de doctora en Derecho, a la edad de 24 años, con la presentación de su tesis "Humanismo", constituyéndose de esta manera en la primera universitaria del Paraguay en culminar sus estudios. Abogó fervientemente por la defensa del feminismo, hecho que se puede constatar en las páginas de su tesis, en donde exponía una crítica al sistema cultural, educativo, político y jurídico de ese entonces.

En tanto, en la Facultad de Medicina funcionaban dos escuelas anexas: la de Farmacia y la de Obstetricia. En 1897, la Universidad Nacional de Asunción expedía por primera vez, certificados a mujeres. Eran ellas las parteras diplomadas: Victoria Villasanti y, Juana E. Villasanti. En 1899, se graduó Luisa Luraschi[31].

Entre 1904 y 1912, se graduaron unos 29 profesionales médicos, todos hombres. En la Facultad de Derecho, desde su fundación hasta 1912, se graduaron un total de 31 abogados y una sola mujer, Serafina Dávalos, quien también en 1905, fundó la Escuela Mercantil de Niñas, de donde egresaron taquígrafas, peritas mercantiles y contadoras públicas, abriéndose así, un nuevo campo laboral para las mujeres.

Un hecho significativo en la Historia de la Educación paraguaya fue el decreto promulgado en 1909, mediante el cual se otorgó la obligatoriedad y gratuidad de la educación pública para todas las niñas y mujeres del Paraguay. Recuérdese que anteriormente, la educación femenina, era solo gratuita y no obligatoria.

Por ese tiempo, varias congregaciones religiosas se sumaron al quehacer educativo del país, con la fundación de colegios a cuyas aulas acudían tanto niñas como varones. Empero, el analfabetismo y la deserción escolar seguía siendo un problema acuciante para el gobierno. Es así que el escaso número de estudiantes que culminaba la etapa secundaria, ingresaba de inmediato al campo laboral y solo unos pocos se inscribían en la universidad. En 1916, asistían unos 214 alumnos regulares a la Universidad, de los cuales 27 eran mujeres[32]. Es decir, los asistentes a la Facultad de Derecho y a las Escuelas

30 Anales de la Universidad Nacional de Asunción. 1901, p.38.

31 Ibídem, p. 89.

32 Mensaje Presidencial de Eduardo Schaerer. 1°-IV-1916. El Estado General de la Nación durante los Gobiernos Liberales. Vol. 1. Archivo del Liberalismo. Asunción, 1987, p. 291.

de Farmacia y Obstetricia, porque la de Medicina se había cerrado temporalmente, por falta de alumnos. Una vez reabierta dicha facultad, prosiguieron sus estudios dos mujeres, graduándose en 1924 y convirtiéndose en las dos primeras médicas paraguayas. Ellas fueron Gabriela Valenzuela de Franco y Froilana Mereles. En ese lapso se graduó otra abogada, Virginia Corvalán y las tres desempeñaron una ilustre actuación con gran impacto no solo en la vida profesional, sino también en el devenir público del país.

Al iniciarse la década del ´20, se abrieron nuevas instituciones de nivel primario y secundario por parte del Estado y por organismos particulares. Con más afluencia de varones que de niñas. En 1924, se dispuso la Reforma de la Enseñanza Primaria, a objeto de liberarla del enciclopedismo y de su desvinculación con la vida práctica. La denominada Escuela Activa fue ideada por el ilustre maestro Ramón I. Cardozo, quien planeó el sistema educacional sobre la contextura material y moral del pueblo a los fines de su elevación física y moral. Se otorgó una orientación eminentemente práctica a toda la enseñanza, mediante los trabajos manuales y el aprendizaje industrial, agrícola y ganadero en todas las escuelas rurales. Es de advertir que la Escuela Activa del maestro Cardozo, con claros indicios de constructivismo, se adelantó unas siete décadas al sistema educativo nacional. Lastimosamente, la guerra con Bolivia (1932-1935) interrumpió la vigencia de la Escuela Activa. Posteriormente, se introdujeron en el país nuevas ideologías políticas con otras premisas educativas que fueron alejando la enseñanza primaria, secundaria y magisterial de los principios ideados por Cardozo, abandonándose paulatinamente el modelo constructivo que constituía su signo característico.

En 1926, durante la presidencia de Eligio Ayala, se habilitó de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, luego de treinta y siete años de su creación[33], con el objetivo de proporcionar al país profesionales técnicos competentes. En sus inicios, la institución tuvo un enfoque militar que más tarde fue sustituido por asignaturas propias de la carrera, razón por la cual, la matricula de ingresantes en las primeros años de su funcionamiento, fue netamente masculina[34].

No obstante, en Asunción funcionaban algunas instituciones que inscribían a gran número de mujeres, como la Escuela Normal de Profesores

33 Decreto Ley Nº 23.253 del 10 de marzo de 1926.

34 Silvero, Ilde I. Historia de nuestras Facultades (III). Ingeniería. ABC Color. 28-IV-1977, p.12

fundada en 1921, bajo la dirección de la ilustre maestra María Felicidad González, quien enseñó Pedagogía por más de treinta años. Otras instituciones de nivel medio que matricularon de manera profusa al sector femenino, fueron las Escuelas de Comercio, el Secretariado Paraguayo de Niñas y el Colegio Nacional de Niñas, instituciones de donde egresaron calificadas profesionales que contribuyeron con sus saberes de manera eficiente en los distintos ámbitos socio-económicos del país. En ese acontecer, también muchas mujeres oriundas del las ciudades del interior sobresalieron marcadamente en el ámbito educativo-cultural. Tanto en Concepción como en Encarnación, Villarrica, Caacupé y en otras localidades, fueron insignes las maestras que aportaron sus saberes en la formación de varias generaciones de hombres y mujeres del Paraguay.

En 1937, el presidente Rafael Franco (1936-1937) promulgó dos decretos con el propósito de habilitar más instituciones de nivel superior. En marzo de ese año se dio apertura a la de Ciencias Económicas[35] y un mes más tarde, la de Odontología[36]. Las inscripciones para la primera institución sobrepasaron las expectativas con una supremacía varonil extraordinaria. No obstante, en los siguientes años, la matrícula femenina se fue dando gradualmente con las estudiantes provenientes de la Escuela de Comercio y de las egresadas del Secretariado Paraguayo de Niñas. En tanto que, en la Facultad de Odontología, desde sus inicios, albergó en sus aulas a un número considerable de mujeres, modalidad que persistió en los siguientes períodos[37]. Al año siguiente, durante la presidencia de Félix Paiva (1937-1939) se creó otra nueva casa de estudios superiores: la Facultad de Química y Farmacia[38]. De esta manera, la matrícula universitaria femenina ascendió, pues gran cantidad de mujeres se inscribió en dicha institución.

Al iniciarse la década de los años 40, los problemas educacionales más agudos seguían siendo la deserción escolar, la falta de maestros titulados y la capacitación de los mismos, más aun en las localidades del interior. A ese efecto, el gobierno de Higinio Morínigo (1940-1948) trató de paliar la situación decretando una Reforma Educativa. La misma, estaba imbuida de una nueva filosofía pedagógica materializada en la estructura y ordena-

35 Decreto Ley de creación de la Facultad de Ciencias Económica. Nº 9936 del 16 de marzo de 1937.

36 Decreto Ley de creación de la Facultad de Odontología. Nº 10730 del 19 de abril de 1937.

37 Silvero, Ilde I. Historia de nuestras Facultades. (IV). Odontología, ABC Color. 29-IV-1977, p. 14.

38 Decreto Ley de creación de la Facultad de Química y Farmacia. Nº 6560 del 9 de mayo de 1938.

miento de las respectivas disciplinas con el establecimiento de un Bachillerato que comprendía seis años de estudios y con una carga horaria de 24 a 30 horas semanales. Los planes de estudios de la Escuela de Comercio también sufrieron acentuadas modificaciones y alcanzaron un gran incremento en la matricula, tanto de varones como de mujeres, especialmente en el interior del país[39].

Antes de concluir su mandato, el presidente Higinio Morínigo decretó la apertura de la Facultad de Filosofía[40], institución que matriculó a 44 estudiantes, de los cuales 28 eran mujeres, muchos de ellos provenientes de la Escuela de Humanidades. Desde sus inicios, la Facultad funcionó con las secciones de Filosofía, Letras, Matemáticas, Pedagogía e Historia y en breve tiempo se convirtió en un semillero de mujeres, quienes al culminar sus estudios se incorporaron a la vida profesional, preferentemente a la docencia, aunque también incursionaron en otros espacios intelectuales.

Inequidades educativas en la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI

En 1955, se había aprobado y ratificado la adhesión paraguaya a la convención que creó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura[41] y en ese mismo año, el Paraguay empezó a formar parte de la UNESCO. La primera Misión de este organismo en el país, liderada por el entonces técnico Profesor Emilio Uzcátegui, quien consideró de perentorias las tareas de reformar del sistema educativo, de mejorar de la enseñanza de las Ciencias y de establecer la Educación Fundamental. En consecuencia, fueron aprobados los nuevos planes que integraron la Reforma Educativa de 1957, que abarcaba la Educación Primaria, desde el Nivel Inicial y la Educación Media, estableciéndose al nivel secundario tres años para el Ciclo Básico y tres años para el Ciclo Bachillerato, con planes diferenciados para Humanidades, Comercio y Profesorado[42]. Sin embargo, cabe señalar algunos aspectos que obstaculizaron la eficiencia de la educación primaria, tales como: profesores sin títulos, escuelas que no reunían las infraestructuras necesarias, bajo rendimiento, alumnos que abandona-

39 Reforma Educativa de 1940. Ministerio de Educación.

40 Decreto Ley Nº 24.929. 16 de febrero de 1948.

41 Decreto Ley Nº 256, del 31 de mayo de 1955.

42 Reforma Educativa de 1957. Ministerio de Educación.

ban sus estudios, insuficiencias de aulas y otros problemas que dificultaban a los niños concurrir a clases. Con el propósito de superar las dificultades, se autorizó el funcionamiento de los Centros Regionales de Educación, que contaban con un cuerpo docente calificado, edificios funcionales y equipamientos adecuados, reuniendo así las más apropiadas condiciones para el desarrollo y aplicación de planes y programas educativos[43]. En ese sentido, muchos hombres y mujeres se matricularon en estas instituciones para luego prestar sus servicios como docentes en los distintos niveles.

Una década después de la puesta en práctica de la Reforma de 1957, la formación del personal docente aun era deficiente, motivo de preocupación del Ministerio de Educación que bregaba por el mejoramiento de los maestros en servicio. Esta situación influyó en la apertura del Instituto Superior de Educación (ISE)[44], en 1968. Desde sus inicios, la institución contó con la ayuda de los organismos especializados internacionales, como la UNESCO, UNICEF y PNUD, quienes asesoraron por medio de expertos internacionales y donaron equipos y servicios para lograr los objetivos de la institución.

Debido al considerable crecimiento de las diversas actividades académicas y respondiendo a las exigencias derivadas de las mismas, sumando la renovación del sistema educativo, se debieron elaborar modernos curriculums para los distintos niveles de enseñanza y su posterior aplicación con el propósito de sostener la complejidad de sus funciones. Para todo ese cometido, el ISE debió estructurar su dirección para contener una impresionante matricula, pero con más redundancia, del sector femenino. Es importante acotar que la Prof. Martina Cárdenas se constituyó en el alma y vida de la institución, desempeñando por largos años una excelente dirección[45].

En cuanto a la educación superior, desde los inicios de la década de los años ´50, la oferta universitaria se había difundido notablemente, incorporando en gran medida a estratos que anteriormente accedían muy limitadamente –o sencillamente no accedían– debido a problemas económicos. Siguiendo con este devenir, en 1954 se decretó la creación de la Facultad de

43 Benítez, Luis G. 1981. Historia de la Educación Paraguaya. Asunción. Industrial Gráfica Comuneros, pp. 176/178.

44 Decreto Ley Nº 33.003. 16 de enero de1968.

45 Monte de López Moreira, Mary. 2013. Proceso Inclusivo de Mujeres a la Educación. Su impacto en Occidente y en la sociedad paraguaya. Asunción. Cooperativa Universitaria, pp.100-101

Agronomía y Veterinaria[46], aunque recién entró en funcionamiento el 23 de abril de 1956, otorgando, aunque en escasa proporción, nuevas oportunidades a las mujeres interesadas en profesionalizarse en ese campo[47]. Una novedad en ese contexto, fue el concurso de la primera docente mujer en esta unidad pedagógica. Se trataba de doctora en Veterinaria, Justa Cáceres de Riquelme, graduada en la Universidad de Buenos Aires y quien por espacio de casi medio siglo contribuyó con sus conocimientos a varias generaciones de alumnos graduados en este ramo[48]

En 1957, un grupo de arquitectos recibidos en el extranjero, juntamente con algunos estudiantes secundarios formaron una asociación con el objetivo de posibilitar los medios para fundar una Facultad de Arquitectura. Las autoridades universitarias recogieron ese anhelo y se resolvió la creación dicha casa de estudios. Las clases se iniciaron en los primeros días de agosto con la matrícula de 73 alumnos, donde más del 50% estaba constituido por mujeres[49]. En ese lapso, en la Universidad Nacional enseñaban 242 docentes, de los cuales sólo el 23% eran profesoras[50].

El 7 de setiembre de 1959, la Conferencia Episcopal Paraguaya resolvió, la creación de la Universidad Católica *"Nuestra Señora de la Asunción"*. En virtud de la resolución emanada de los obispos, quedó oficialmente inaugurada el 13 de febrero de 1960[51]. Acontecimiento con el cual se rompía parcialmente el monopolio de la universidad estatal y, la Iglesia asumía su papel protagónico de educadora en este nivel, como lo había hecho en otras latitudes americanas durante los siglos del coloniaje.

La Universidad Católica inició sus actividades con la apertura de tres unidades pedagógicas: la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, la de Ciencias Jurídicas y la de Ciencias Contables. La primera de ellas, con la asistencia de 58 alumnos inscriptos con una proporción del 62% de mujeres para las carreras de Ciencias de la Educación, Comunicación, Ciencias Sociales, Filosofía, Letras, Matemáticas y Psicología. Así también las demás facultades inscribieron a un interesante grupo tanto de varones como de

46 Decreto Ley Nº 242. 20 de setiembre de1954

47 Silvero, Ilde Ignacio. Historia de nuestras Facultades (VIII). Veterinaria, ABC Color. 4-V-1977. p. 18.

48 Diario ABC Color. 12-IX-2013, p. 39.

49 Silvero, Ilde I. Historia de nuestras Facultades (IX). Arquitectura, ABC Color. 6-V-1977, p. 12.

50 Archivo de la Facultad de Filosofía. UNA.

51 Ramírez, Carlos. J. ; Lafuente, Carlos. L.; Rivelli, Diomedes. 1986. La Educación Superior en el Paraguay. Caracas. CRESALC-UNESCO, pp. 11/12.

mujeres. En 1963, se habilitaron la Facultad de Servicio Social y de Enfermería y el Instituto Universitario de Educación Familiar[52].

En esa etapa, la antigua plataforma universitaria empezó a sentir críticamente las primeras presiones de la matrícula. Ambas universidades tenían insuficiencias infraestructurales, falta de locales adecuados, escasez de equipamientos, carencia de materiales didácticos y personal auxiliar. Por otra parte, la demanda proveniente de la continua expansión de la enseñanza media, motivó la práctica de los exámenes de ingreso, implementados en las facultades de la Universidad Nacional. Modalidad que no impidió el ingreso de un considerable número de jóvenes de ambos sexos a las diversas carreras universitarias.

Empero, el índice de analfabetismo en todo el país no reducía sus niveles. En 1972 se registraba un 36% de hombres y un 64% de mujeres sin instrucción alguna[53]. Ante esa situación coyuntural, en 1973, el Ministerio de Educación volvió a implementar una nueva Reforma Educativa mediante la cual comprendía la enseñanza:

Pre-primaria: No obligatoria, con el Jardín de Infantes y el Preescolar. Edad de ingreso: 5 y 6 años.

Primaria: Seis grados, obligatoria y gratuita de 7 a 12/14 años.

Media: Con dos etapas definidas en: 1) Básica del Nivel Medio: Tres años de duración. 2) Bachillerato Diversificado: Tres años de duración, con las modalidades de: a. Bachillerato Humanístico-Científico. b. Bachillerato Técnico con las ramas de Industrial, Comercial y Agropecuario[54].

Como consecuencia de esta reforma y de otras estrategias educativas implementadas por el Ministerio de Educación, en cierta medida se fueron reduciendo los índices de analfabetismo. Es así que antes de cumplirse una década de su aplicación existía un 56% de mujeres frente a un 44% de varones[55].

En los primeros años de la década de 1970, la Universidad Católica contaba con una asistencia de 2.018 alumnos, de los cuales el 53% eran mu-

52 Sarubbi Zaldivar, Vicente. s/f. Un sistema de educación superior para el Paraguay democrático. Asunción Serie de Investigaciones. CIDSEP, p. 349.

53 Censo Educativo de 1972. Fuente Ministerio de Educación y Culto.

54 Reforma Educativa de 1973. Ministerio de Educación.

55 Censo Educativo de 1982. Fuente Ministerio de Educación y Culto.

jeres. Ante la ingente matriculación debió habilitarse el local del Seminario Metropolitano para contener la gran cantidad de alumnos inscriptos[56]. Por su parte, algunas facultades de la Universidad Nacional de Asunción, optaron por trasladar sus instituciones a otros edificios más modernos y espaciosos. Tal el caso de la Facultad de Filosofía, que ocupó el predio donado por el gobierno brasileño. En 1965, dicha unidad pedagógica aprobó la malla curricular para la ejecución de una nueva carrera, la de Ciencias de la Comunicación, la cual se implementó a partir de 1966. Al año siguiente, similares pasos permitieron la apertura de la Carrera de Psicología[57], esta última con gran afluencia de mujeres. Es importante mencionar que, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional adquirió una singular gravitación en la expansión de la matrícula universitaria, posición compartida con la Facultad de Ciencias Económicas, y en particular del sexo femenino, quebrando así la primacía que mantuvo por largas décadas la Facultad de Derecho en cuanto a la cantidad de estudiantes.

En 1989, cayó la dictadura stronista y en ese acontecer, se inicio una etapa más democrática en casi todos los ámbitos –aunque en algunos, solo de manera nominal–, se concibieron nuevos proyectos políticos, constitucionales, sociales y educativos culturales. En ese periodo de transición democrática, en 1994, el gobierno dispuso una nueva Reforma Educativa cimentada sobre dos ejes fundamentales:

Educación Escolar Básica

Esta etapa es gratuita y obligatoria en todas las escuelas públicas del país de gestión oficial. Comprende nueve grados, compuesto por tres ciclos de tres años cada uno de ellos.

Educación Media

Tiene como objetivo la incorporación activa de los alumnos/as a la vida social y al trabajo productivo, o su acceso a la educación de nivel superior. Consta de tres años con un solo ciclo constituido por tres cursos, primero, segundo y tercero, diversificados en distintas ramas: Bachillerato Humanístico – Científico, Bachillerato Técnico en Servicios, Bachillerato Técnico Industrial[58].

56 UNIVERSIDAD CATÓLICA. 1975. Plan Decenal de Desarrollo (1975-1985) Asunción.

57 Archivo de la Facultad de Filosofía. UNA.

58 Ver Reforma Educativa, 1994. Ministerio de Educación.

En ese lapso, el Paraguay contaba con una población de 4.152.588 habitantes, de los cuales 49,8% eran mujeres y 50,2%, hombres, y se observaba un aumento del ingreso promedio femenino, gracias a sus niveles de educación, pero sin embargo, las mujeres seguían percibiendo salarios más reducidos que los hombres. Situación que no armonizaba con el nivel de instrucción de la Población Económica Activa (PEA) femenina. En ese lapso, el nivel de instrucción de la PEA femenina era más alto que la PEA masculina. De acuerdo al Censo de 1992, solo un 3,0% de la PEA femenina no tenía instrucción frente a un 5,2% de la PEA masculina. Las mujeres con nivel secundario representaban el 32% de la PEA femenina, mientras que en el caso de los hombres, se hallaba representado por el 23,9%. Además el 10,4% de la PEA femenina tenía un nivel universitario frente a un 4,9 de la PEA masculina. En definitiva, las disparidades económicas de acuerdo al nivel instructivo seguían siendo abismales. Esto se debía esencialmente porque el trabajo femenino, fuera del hogar, se consideraba –y aun se considera– como un complemento al del varón y, porque también el ámbito propiamente femenino es el trabajo del hogar no remunerado[59].

Por otra parte, los índices de analfabetismo se fueron reduciendo paulatinamente en los siguientes años. A continuación se detalla, la tasa por sexo, según área de residencia.

INDICE DE ANALFABETISMO EN EL PAIS. AÑO 1999	
Varones	5,9,2%
Mujeres	9,4%
País urbano	3,8 %
País rural	12,7%
Total país	7,7 %

En el siguiente cuadro se ilustra la evolución proporcional de la población analfabeta por sexo a nivel país, alcanzando un 7,7%.

59 Naciones Unidas. Informe Nacional desde la Perspectiva de Género, 1995, p.45 y sgtes.

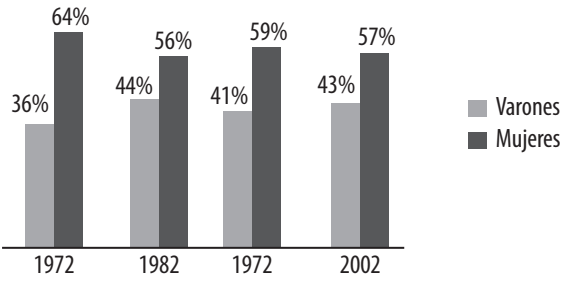

Fuente: Ministerio de Educación.

A partir de la Reforma Educativa implantada en 1994, el Ministerio de Educación se fijó como norte el de reducir los índices de analfabetismo, tanto a nivel urbano como en el rural. En el siguiente cuadro se observa la cantidad de beneficiarios por sexo en programas de alfabetización guaraní-castellano a nivel país en el bienio 2010-2011.

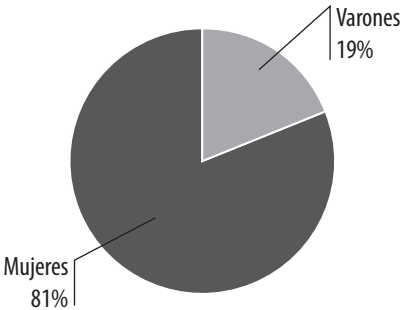

Al ir disminuyendo los elevados niveles de analfabetismo, comunes en décadas anteriores, también las inequidades de género en educación, fueron menguando, precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XX. En ese contexto, es de importancia apuntar un hecho resaltante en la Historia de la Educación Paraguaya, que se dio en 1972, cuando la doctora Gladys Margarita Solano López, graduada en la Facultad de Filosofía fue electa Decana de la citada institución. Por primera vez una mujer ocupaba un sitial reservado sólo a los hombres[60], peculiaridad que persiste hasta el presente, pues de los diez decanos que realizaron sus funciones en la citada institución, desde su fundación hasta hoy, siete fueron mujeres. En la actualidad ejerce el decanato, la profesora María Angélica González de Lezcano.

60 Archivo de la Facultad de Filosofía. UNA.

En relación al tema, no se puede omitir a la primera rectora universitaria: doña Beatriz Mernes de Prieto, Defensora de los Derechos de la Mujer y fundadora del Secretariado Paraguayo de Niñas, institución de la que fue también directora. Su capacidad profesional y la alta estima de la que gozaba a nivel cultural le permitieron ocupar la rectoría de la Universidad Comunera, teniendo doña Beatriz el privilegio de ser la primera mujer en el Paraguay en desempeñar tan eminente cargo[61].

Por su parte, las Facultades de Ingeniería, Derecho, Medicina y Ciencias Económicas cuyas matriculas eran casi exclusivas del sector masculino, en el transcurso de las últimas décadas también, se graduó un alto porcentaje de mujeres. En cambio, en la Facultad de Filosofía, que en los inicios de los años 90, contaba un 76% de asistencia femenina, en el último lustro ingresaron un número considerable de varones, aunque sin alcanzar a la proporción de mujeres. Las otras instituciones con gran participación femenina son Arquitectura, con 78%, Química, con 74%, Odontología, con 73% y FACEN, con 71%. Al iniciarse el 2013, en las 12 facultades, en los 5 institutos y 18 filiales de la UNA, asistían un 52,3% de mujeres y 47,7 de varones, mientras que en el 2012, egresaron un 58% de mujeres frente a un 42% de varones[62]. El aumento de la matrícula universitaria generó repuestas institucionales inmediatas, tales como la creación de nuevas unidades académicas tanto en la Universidad Nacional como en las privadas que, gracias a la Ley de Universidades promulgada en 1993, se habilitaron nuevas instituciones universitarias y por ende nuevas carreras. En la actualidad, funcionan 54 universidades con sus respectivas filiales en el interior del país, con un registro aproximado de unos 200.000 estudiantes, siendo el femenino superior al del varón. Situación que demuestra una ruptura con la progresiva feminización de la matricula universitaria y en carreras tradicionalmente masculinas, aunque este avance educativo no se corresponde en los aspectos económicos y políticos. En efecto, al parecer resulta más fácil adquirir conocimientos y destrezas antes que utilizarlos en un proceso que abre oportunidades en un nivel, cerrándolos en otros.

61 Monte de López Moreira, Mary. 2013. Proceso Inclusivo…opus cit., p.107.

62 Fuente: Universidad Nacional de Asunción.

Conclusión

El acceso de la mujer a la educación formal representa uno de los avances más importantes de las últimas décadas. La no existencia de obstáculos legales o sociales que impidan el ingreso o permanencia del sexo femenino en los distintos niveles educativos es un aspecto importante a subrayar. La feminización de la matricula constituye una característica que refleja cambios sustantivos. Si bien, en los niveles primario, secundario y universitario las desigualdades se han reducido considerablemente, las mayores diferencias obedecen al área urbano-rural, antes que a sexo. Aunque, persiste un mayor analfabetismo en las mujeres y la matricula secundaria se reciente a causa de embarazos prematuros o por situaciones laborales, en la actualidad, la discusión y los debates ya no se concentran en las inequidades educativas de género, sino más bien en la calidad de la educación y en las oportunidades laborales de acuerdo a los grados de instrucción.

Con respecto al primer punto, según el índice de competitividad del Foro Económico Mundial, la educación paraguaya sigue siendo una de las peores en el mundo. En un ranking de 148 países, la calidad educativa que se ofrece en el país ocupa el número 138. Al evaluar el porcentaje de matriculados en la Secundaria, el Foro ubicó al Paraguay en el puesto 106, mientras que en educación universitaria, le correspondió el lugar 73. Esto se debe a la proliferación de universidades con sus correspondientes carreras existentes en todo el territorio nacional, algunas de muy dudosa calidad. En ese sentido, las autoridades del Ministerio de Educación reconocen las deficiencias del sistema educativo paraguayo, al aseverar que un 80% de los estudiantes egresados de secundaria son analfabetos funcionales, "que saben leer y escribir pero que no entienden lo que leen" y en esas condiciones son admitidos en las universidades.

De acuerdo al reporte del Foro, la calidad de la educación superior y la capacitación son cruciales para las economías que quieren mejorar la cadena de valor, más allá de la simple producción[63].

Es aquí donde se debate el segundo punto arriba mencionado. La educación de una persona, es fundamental para obtener un empleo y para la creación de riqueza en una sociedad, teniendo además importancia central en el propio desarrollo humano de la persona El mecanismo que vincula

63 Diario ABC Color. 6-IX-2013, p. 38.

educación y mercado laboral es simple y directo: a mayor nivel educativo –de calidad–, una persona tiene mayores oportunidades en el mercado laboral, y con una población con mayores niveles de educación hay mayor productividad y producción nacional.

Prosiguiendo con el tema de nuestra investigación, se recomienda que para fomentar la mayor participación laboral de mujeres y lograr una mayor equidad, habría que invertir en la provisión de servicios públicos y desarrollar políticas que reduzcan la carga total de trabajo. Si bien, las brechas de género, fueron disminuyendo en los últimos años, aun existen. Las mujeres participan menos que los hombres en el mercado laboral y, dentro del grupo de la población económicamente activa, ganan menos por hora con respecto a sus contrapartes masculinos; por consiguiente, se deberían implementar políticas sobre ajustes de salarios por años de estudios y niveles de capacitación. Entonces sí se identificaría al Paraguay como nación comprometida en elevar la calidad de los niveles educativos y sus índices de producción. De esta manera, se honrarían a los hombres y mujeres, quienes en los doscientos años de vida republicana, en las distintas etapas de nuestra historia forjaron las bases de una educación igualitaria con más inclusiones que exclusiones, y, que en el presente se precisan de estos elementos para vivir en una verdadera democracia.

Bibliografía

Anales de la Universidad Nacional de Asunción. 1901.

Archivo de la Facultad de Filosofía. UNA.

BENÍTEZ, Luis G. 1981.Historia de la Educación. Asunción. Industrial Gráfica Comuneros.

Censo Escolar del 23 de noviembre de 1888. Registro Oficial.

Censo Educativo de 1972. Ministerio de Educación y Culto.

Censo Educativo de 1982. Ministerio de Educación y Culto

Colección Blas Garay. Relación de Gregorio Acosta al Rey y al Consejo de Indias. 1545.

CARDOZO, Efraím. s/f. Apuntes de Historia Cultural del Paraguay. Asunción. Biblioteca de Estudios Paraguayos. UCA. 2da. Edición, pp.80/81.

Constitución Nacional de 1992.

FLORES DE ZARZA, Idalia. 1987. la mujer paraguaya, protagonista de la historia. Tomo I. Asunción. El Lector.

GONZÁLEZ TORRES, Dionisio. 1989. Centenario de la Universidad Nacional de Asunción. Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud. Asunción.

MASSARE DE KOSTIANOVSKY, Olinda. 1975. La Instrucción Pública en la Época Colonial. 2da. Edición, Escuela Técnica Salesiana, pp. 59/63

Mensaje Presidencial de Eduardo Schaerer. 1°-IV-1916. El Estado General de la Nación durante los Gobiernos Liberales. Vol. 1. Archivo del Liberalismo. Asunción, 1987.

MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, M. G. 2000. Biografia de Petrona R. Rodríguez de Francia. En Forjadores del Paraguay. Diccionario Biográfico. Buenos Aires. Distribuidora Quevedo de Ediciones.

MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, Mary. 2008. Reseña histórica de la Educación Universitaria en el Paraguay. Asunción. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia.

MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, Mary- Bareiro, Line- Soto, Clyde. 2011. Al fin ciudadanas. 50 años de los derechos políticos de las mujeres en Paraguay. Asunción. CDE.

MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, Mary. 2012. La Gente del XVI. Asunción. Fondec- CDE.

MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, Mary. 2013. Historia del Paraguay. 4ta. Ed. Asunción. Servilibro.

MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, Mary. 2013. Proceso Inclusivo de Mujeres a la Educación. Su impacto en Occidente y en la sociedad paraguaya. Asunción. Cooperativa Universitaria.

LÓPEZ DE VELASCO, J. 1971. Geografía y descripción universal de Indias. Madrid.

Naciones Unidas. Informe Nacional desde la Perspectiva de Género, 1995.

Naciones Unidas. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Paraguay, 2013.

QUEVEDO, Roberto. 2011. Antequera. Historia de un silencio. 2da. Edición. Asunción.

RAMÍREZ, Carlos. J.; Lafuente, Carlos. L.; Rivelli, Diomedes. 1986. La Educación Superior en el Paraguay. Caracas. CRESALC-UNESCO, pp. 11/12.

Reforma Educativa de 1940. Ministerio de Educación.

Reforma Educativa de 1957. Ministerio de Educación.

Reforma Educativa de 1973. Ministerio de Educación.

Reforma Educativa, 1994. Ministerio de Educación.

Registro Oficial, 1901.

RIQUELME GARCÍA, Benigno. 1975. El Colegio Conciliar de San Carlos, 1783-1822. Cuadernos Republicanos. N° 10. Asunción.

SARUBBI ZALDIVAR, Vicente. s/f. Un sistema de educación superior para el Paraguay Democrático. Asunción Serie de Investigaciones. CIDSEP.

SUSNIK, Branislava. 1983. Los aborígenes del Paraguay. V. Ciclo Vital y Estructura Social. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero. Universidad Católica. 1975. Plan Decenal de Desarrollo (1975-1985) Asunción

URBIETA VALDOVINOS, Rogelio. 1940. Independencia o Muerte. Asunción. Imprenta Nacional.

Decretos-leyes

Decreto Ley Nº 9936 del 16 de marzo de 1937.
Decreto Ley Nº 10730 del 19 de abril de 1937.
Decreto Ley Nº 6560 del 9 de mayo de 1938.
Decreto Ley Nº 24.929. 16 de febrero de1948.
Decreto Ley Nº 256, del 31 de mayo de 1955.
Decreto Ley Nº 33.003. 16 de enero de 1968.
Decreto Ley Nº 242. 20 de noviembre de 1954
Decreto Ley Nº 23.253 del 10 de marzo de 1926.

Periódicos

La Democracia. 13-IV-1898.
Diario ABC Color. Abril, Mayo, Junio-1977. Silvero, Ilde Ignacio. Historia de nuestras Facultades.
Ultima Hora. 15/11/1986. Quevedo, Roberto. La primera voz a favor de la mujer.
Diario ABC Color. 6-IX-2013.
Diario ABC Color. 12-IX-2013.